



Deben replantear la posibilidad de festejar y abstenerse de salir de casa, para evitar un riesgo inminente en su salud.

El establecer la Sana Distancia como medida principal para el contagio del Covid19 es una acción que debe imperar responsablemente en toda la población, principalmente en la víspera de celebrar el día de las madres, expusieron los diputados por Morena, Lourdes Valle y Humberto Chávez, por lo que urge que los 67 ayuntamientos del estado, continúen enfáticos en la promoción de medidas de prevención durante toda la cuarentena, y en especial los días 9 y 10 de mayo, para evitar las serenatas y festejos familiares masivos.

“Quienes tenemos la dicha de tener a nuestra madre con nosotros usualmente festejamos ese día en familia, compartiendo el pan con nuestros seres queridos y celebrando la existencia de quienes nos han procurado amor y cuidado desde nuestra estancia en el vientre materno”, compartió Valle Armendáriz.

“En otros casos, familias honran la memoria y el recuerdo materno con visitas multitudinarias a los campos santos ubicados en los diversos municipios de nuestro estado, llevando flores, música en vivo u alguna otra amenidad”, comentó Chávez Herrera.

Sin embargo, alertaron, que debido a la pandemia, estas fechas representan una especial propensión a conductas de riesgo de contagio por parte de la población, lo anterior, pues hay mayor probabilidad de que en medio de los festejos relajemos las medidas de prevención y sana distancia que debemos guardar durante los tiempos difíciles en los que nos encontramos.

Los besos, abrazos y el contacto físico que usamos para expresar afecto y cariño tienen la capacidad de transformarse en medios de contagio durante tiempos de pandemia.

En lugar de reconfortar a los nuestros, podríamos estar causándoles daños considerables en su salud o inclusive acabar por costarles la vida; por tanto Se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado de Chihuahua a fin de que tomen las medidas que consideren necesarias para evitar la propagación del COVID 19 en las instalaciones que

Escrito por Redacción

Viernes, 08 de Mayo de 2020 09:57

tengan por objeto prestar servicios funerarios, apegados al máximo permitido de concentración e incluyendo la vigilancia del estricto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, evitar las serenatas o festejos, en hogares y panteones de todo el estado.

Desafortunadamente se ha percibido demasiada circulación y personas en la calle, festejos masivos, lo que es preocupante ante la falta de conciencia sobre el problema de salud que estamos viviendo y que se encuentra en fase crucial y delicada, por lo que es necesario resguardarse en casa; lo que determinará la duración y el éxito de las medidas de prevención, con la finalidad de evitar el dolor de las pérdidas humanas, puntualizaron los legisladores estatales.